

Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 182 y 183, fracción IV, de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los numerales segundo, fracción I; séptimo, apartado A, fracciones I y II; trigésimo, último párrafo; cuadragésimo séptimo; cuadragésimo octavo; cuadragésimo noveno; y en los transitorios segundo y tercero, todos del *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado el 21 de junio de 1996*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015 y sus posteriores modificaciones; **Grupo W Com, S.A. de C.V.**, con nombre comercial **StarGo**, informa los datos del Área Responsable encargada de atender todo mandamiento por escrito, debidamente fundado y motivado, emitido por autoridades competentes conforme a los acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación, y que otorgará prioridad a las comunicaciones en situaciones de emergencia, en los términos establecidos por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones:

Nombre del Área Responsable

Área Especial Técnica

Domicilio

Galileo No. 50, Colonia Polanco IV Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11500, CDMX

Correo electrónico

colaboracionjusticia@stargroup.com.mx